

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, son argentinas”

ORDENANZA N° 52-12

VISTO:

La Ordenanza N° 18-08; y

CONSIDERANDO:

Que por medio del referido Instrumento Legal se establece la creación y el funcionamiento del CONCEJO DELIBERANTE ESTUDIANTIL, durante el mes de Septiembre de cada Año;

Que con el fin de optimizar la organización del referido espacio de participación Juvenil, se dicta un CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, respetando las Legislaciones que lo reglan: Ordenanza N° 18-08, Ordenanza N° 69-11;

Que este Alto Cuerpo teniendo en cuenta los alcances de la CARTA ORGANICA MUNICIPAL, procede consecuentemente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE APÓSTOLES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Artículo 1°: APRUEBASE el Cronograma de las Actividades del Honorable Concejo Deliberante Estudiantil, dictado conforme los alcances de la Ordenanza N° 18-08, que constituye el ANEXO I de la presente, por las motivaciones descriptas precedentemente.-

Artículo 2°: ESTABLECESE que el DEM a través de la Dirección de Juventud arbitre las acciones organizativas pertinentes para la concreción de la EDICION 2012 de este Evento.-

Artículo 3°: REFRENDARA la presente la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Apóstoles.-

Artículo 4°: REGISTRESE, Comuníquese, ELEVESE copia al EJECUTIVO MUNICIPAL, CUMPLIDO ARCHIVESE.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HCD DE APOSTOLES, EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2012, EN SESION ORDINARIA N° 19-12.-

Apóstoles. Misiones, 16 de Agosto de 2012

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ESTUDIANTIL 2012

17 de Agosto: Fecha Límite para la presentación de los alumnos seleccionados por cada Institución Escolar del Medio.-

22 de Agosto: Sorteo de las Escuelas integrantes del Concejo, Según Ordenanza N° 18-08.-
Comunicación a las Escuelas del resultado del sorteo.-

5 de Septiembre: Presencia de los integrantes en el Concejo, observación de la Sesión.-

10 de Septiembre: hasta las 10 Hs: Mesa de Entradas de los Proyectos de Ordenanzas a Secretaría del Concejo.-

11 de Septiembre: Retiro de los TEMARIOS en Secretaría del Concejo.-

12 y 19 de Septiembre: Sesión Ordinaria: Tratamiento de los puntos presentados en Temario.
Los temas aprobados en ambas Sesiones Ordinarias de los Ediles Estudiantiles se tratarán en Sesiones Ordinarias del HCD, siguiendo el Trámite de rigor.-

CIERRE DE LAS ACTIVIDADES: RECEPCION DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION DE LAS ESCUELAS.-